



ENTIDAD LOCAL AUTONOMA
MARISMILLAS
LAS CABEZAS DE SAN JUAN
(SEVILLA)

ANUNCIO

Declaración y formalización de la contratación, como personal laboral fijo de la ELA Marismillas. Proceso selectivo para la provisión por concurso de méritos de las plazas que a continuación se relacionan, incluidas en la Oferta Excepcional de Empleo Público para la Estabilización de Empleo Temporal. Plazas: Trabajadora Social y Dinamizadora Centro Guadalinfo.

Con fecha 17 de abril de 2024, se dicta Resolución número 118 por parte de la Presidencia de esta Entidad Local Autónoma, por la cual se acuerda, en extracto, lo siguiente:

*// **Primero.-** Declarar como personal laboral fijo de la ELA Marismillas, tras la superación del proceso selectivo para la provisión por concurso de méritos de las plazas que a continuación se relacionan, incluidas en la Oferta Excepcional de Empleo Público para la Estabilización de Empleo Temporal de esta Entidad Local Autónoma conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de la convocatoria y con el acta de resultado del Tribunal calificador, siendo éstas las siguientes:*

Apellidos y Nombre	DNI
Ruiz Román Yolanda	28880273R
Cabeza Delgado E. Trinidad	52661198F

***Segundo.-** Formalizar la contratación del personal siguiente como personal laboral fijo de la ELA Marismillas, en las plazas que igualmente se indican, con las retribuciones asignadas al puesto en el anexo de personal del vigente presupuesto municipal.*

Apellidos y Nombre	DNI	Plaza	Categoría	Jornada
Ruiz Román Yolanda	28880273R	Trabajadora Social	A2	Completa
Cabeza Delgado E. Trinidad	52661198F	Dinamizadora Centro Guadalinfo	CI	Completa

***Tercero.-** Dar cuenta de esta Resolución a las personas interesadas, advirtiéndoles que de no acudir, sin causa justificada, a suscribir su contrato de trabajo en el plazo señalado, perderá todo derecho que pudiere haber adquirido, pudiendo ser llamada la siguiente persona candidata por orden de puntuación de la calificación final.*

Las personas contratadas, deberán tomar posesión en el plazo máximo de tres días naturales si no implica cambio de residencia de la persona empleada, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reintegro al servicio activo.

De igual modo, habrá de darse cuenta de esta Resolución a la Intervención de Fondos y Departamento de Personal a los efectos oportunos.

***Cuarto.-** Conforme a lo previsto en las Bases de la convocatoria, así como en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 20/2021, se dispone la constitución de una bolsa de empleo con aquellos/as aspirantes que habiendo participado en el proceso de estabilización, no hubiesen obtenido plaza en el correspondiente proceso selectivo.*

Código Seguro De Verificación	BsrU/GFQPAU0cOYpahjkng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Castor Mejias Vazquez	Firmado	17/04/2024 13:54:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BsrU/GFQPAU0cOYpahjkng==		



La vigencia de tales bolsas quedará supeditada a aquellas que se constituyan en el futuro como consecuencia de un proceso selectivo por oposición o concurso-oposición que se desarrolle en la categoría de que se trate.

Quinto.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, considerando esta publicación como notificación a los interesados.

Sexto.- Dar por finalizado el referido procedimiento selectivo de estabilización de empleo temporal por concurso.

Séptimo.- De la presente Resolución habrá darse cuenta en la próxima sesión ordinaria de la Junta Vecinal de esta Entidad Local Autónoma que se celebre.//

Lo que se hace público para general conocimiento. Fdo. Castor Mejías Vázquez, Presidente de la E.L.A Marismillas. Documento firmado electrónicamente

Código Seguro De Verificación	BsrU/GFQPAU0cOYpahjkng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Castor Mejias Vazquez	Firmado	17/04/2024 13:54:58
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BsrU/GFQPAU0cOYpahjkng==		

